ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el periodo de marzo con el fin de garantizar la fidelización de las Personas en Proceso de Reincorporación en la construcción participativa de la hoja de ruta y en el desarrollo de los diferentes componentes se realiza la convocatoria para la atención a través de asistencia presencial, medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp. Dando cumplimiento al 98% de atención a la Población activa asignada de 46 PER de los municipios de Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Cubarral y el dorado. Durante las atenciones se ejecutaron diferentes actividades teniendo las directrices y orientaciones por parte del profesional orientador de Reincorporación y equipo misional, actividades en apalancamiento en el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, orientación al fortalecimiento de actividades en las relaciones intrafamiliares, acompañamiento, orientación y formulación de proyectos productivos individuales, actividades para vinculación a oferta en educación formal y fpt. En el municipio de Granada se realizó ejercicio consulta sitio de votación de las PER y se orienta inscripción de cedula hasta el 29 de marzo en el municipio de residencia para votaciones presidenciales, se da a conocer el plan nacional de garantías electorales. En el La PER fueron atendidos gradualmente de manera individual, abordándose orientaciones sobre la implementación de proyectos productivos, también se logró vinculación a procesos de formación para el trabajo a través del Convenio PNUD. Así mismo, orientación, socialización y acompañamiento a las PER que forman parte del proceso de asistencia técnica Corporación Escuela Galán a sus unidades de negocio
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes contractual se acompaña a la población de los municipios de Granada, Fuente de oro, Puerto Lleras, El dorado y Cubarral que se encuentran en reincorporación temprana, para coordinar y desarrollar acciones para el proceso de atención, teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 899 de 2017 y los componentes que establece la resolución 4309 de 2019 para garantizar su atención mes a mes y por ende ir avanzando en el proceso de diseño y construcción de la ruta de reincorporación según los lineamientos de la ARN, tomando como referencia los diferentes enfoques diferenciales y de género. Para que así gocen de sus beneficios socio económicos en el marco de la legalidad.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes contractual se acompaña a la población de los municipios de Granada, Fuente de oro, Puerto Lleras, El dorado y Cubarral que se encuentran en reincorporación temprana, para coordinar y desarrollar acciones para el proceso de atención, teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 899 de 2017 y los componentes que establece la resolución 4309 de 2019 para garantizar su atención mes a mes y por ende ir avanzando en el proceso de diseño y construcción de la ruta de reincorporación según los lineamientos de la ARN, tomando como referencia los diferentes enfoques diferenciales y de género. Para que así gocen de sus beneficios socio económicos en el marco de la legalidad.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el presente mes de marzo a través de las atenciones realizadas a cada una de las PER, se logró concertar estrategias para su atención mes a mes, continuando con la implementación de las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, para llevar a cabo todo el proceso de asesorías presenciales ya fuesen individuales o colectivos; garantizando así la atención de las PER y sus familiares, logrando que toda la información de ofertas institucionales, programas y otros lleguen a las PER de manera oportuna para que puedan acceder a ellas. Socialización de la oferta de entornos productivos y oferta SENA, seguimiento asistencia de las PER a fpt a través del convenio PNUD. Seguimiento y acompañamiento asistencia formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD en el municipio de Granada. Acompañamiento y orientación en educación formal ante la IE Cetel Puerto Lleras a 2 PER del municipio. Acompañamiento asistencia Técnica Con Corporación Escuela Galán.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes contractual del 2022 Se promueve, socializa actividades para potencializar las competencias en el contexto en cuanto a las actividades productivas, económicas que se han propuesto las PER o que son de su interés, dándose a conocer la oportunidad Asistencia técnica a través del convenio ARN – Escuela Galán . Oferta de FA Y FPT para las PER y sus familias que deseen acceder, seguimiento asistencias de las PER en el convenio PNUD con la institución Manuela Beltrán en el avance de fpt. Socialización oferta entornos productivos, Se ha realizado acompañamiento, seguimiento a las PER que ingresaron al modelo de Maestro itinerante de la UNAD municipio de Granada y las demás vinculadas a FA motivando para que presenten sus actividades académicas de manera oportuna con las IE. Se realiza la recolección de planillas de FA Y FPT de cada una de las instituciones. Se realiza firma acta y entrega de desembolso de Bienes e Insumos de proyecto productivos en cultivo de aguacate. Acompañamiento al desarrollo de las actividades de la primera fase con el proceso de cosecha, proceso de preparación y mecanización del terreno para la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto productivo de yuca en convenio con la alcaldía de Granada – Meta en donde participaran cinco (5) mujeres del proceso de reincorporación. Orientación. Para el presente mes se registra entrega de proyecto productivo individual por cuanto las PER no han logrado encontrar proveedores que tengan toda la documentación y requisitos establecidos por la ARN para el trámite de su proyecto productivo. Así mismo se brinda apoyo a las PER que requieren su certificación en FA ante las ofertas institucionales educativas del municipio, para la certificación a través prueba de conocimientos prueba saber. Verificación en el SIRR y seguimiento del estado de 5 proyectos productivos que se encuentran en trámite de desembolso. Seguimiento y acompañamiento a cinco proyectos productivos que se encuentran en funcionamiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo de contratación se contempla desarrollar actividades desde el componente comunitario, por lo que en los encuentros presenciales colectivos con la población excombatiente se reconsidero la opción de identificar actividades en el territorio que puedan contribuir a los procesos de reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros proceso que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en cada territorio. Así mismo, se adelantó acompañamiento a las reuniones programadas frente al convenio 1193 del 2021 relacionado con las acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el presente mes de marzo, se realizó contacto con la Institución educativa El progreso del Municipio de Fuente de Oro, con el Coordinador de la IE en seguimiento de la asistencia de PER que se encuentra matriculada con la IE El Progeso. Así mismo recolección asistencia de 2 PER matriculados en la IE Cetel Puerto Lleras. Acompañamiento y seguimiento asistencia a FPT de las PER vinculadas al convenio PNUD Con la Institución MABE. Se tiene contacto con la UNAD para el seguimiento al proceso académico de la población y la recolección de las planillas de asistencia del mes de marzo del 2022. Asi mismo, Liceo del Rosario. Reunión el día 18 de marzo con la secretaria de la mujer en acompañamiento al Cultivo de yuca para acordar acciones que permitan el desarrollo de la segunda fase del cultivo de yuca. Sensibilización y seguimiento a la vinculación de las PER al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo del 2022, se realizó acompañamiento al desarrollo de las actividades de cosecha proyecto de yuca industrial en primera fase, que se ejecuta en el municipio de Granada, así mismo orientación y redacción del documento Paz y Salvo en avance de los desembolsos a los beneficiarios de la primera fase. Así mismo, atención, acompañamiento a las PER en su proceso de reincorporación, actividades de caracterización en perfil sociolaboral, orientación y formulación de proyecto productivo individual. Orientación a a través de la oportunidad y el logro de acceder a la oferta FA en los municipios de Fuente de Oro, Puerto Lleras y el Dorado - Decreto 3011. Lo anterior atendiendo a las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentran en los Municipios asignados.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el presente mes se orienta a las PER y da claridad acerca de las acciones comunitarias que se pueden desarrollar en los diferentes municipios, para dar cumplimiento al tema de las TOAR, indicándoles que son actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP, excombatientes de las Farc-EP, integrantes o exintegrantes de la fuerza pública que hayan cometido delitos en el marco del conflicto, por lo que se acuerda con la población la posibilidad de gestionar actividades que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida en el municipio de residencia, comprometiéndose a identificar actividades que se puedan adelantar en el municipio para ejecutar en la vigencia 2022.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de marzo del 2022, se realizó el registro de la siguiente información en el SIRR: se procedió con el cargue de las asistencias psicosociales de la población atendida, cargue de certificados de estudio, se adelantó el cierre de ciclos de FA y FPT cierre de cursos complementarios con los soportes respectivos. Matriculas en fpt del convenio con el PNUD, cargue de las visitas de seguimiento de las unidades de seguimiento en kobo
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el mes de marzo se realizó acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN, entregándose información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Así mismo se realizó envió de carpeta proyecto producto, actas y planillas psicosociales del mes de marzo del beneficio psicosocial realizadas de forma presencial, Acta de entrega de desembolso Bienes e Insumos de unidades productivas e IR-F-112 Seguimiento a las Unidades Productivas teniendo en cuenta las medidas de seguridad de acuerdo a la emergencia sanitaria por Covid.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de marzo se realizó acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN, entregándose información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Así mismo se realizó envió de carpeta proyecto producto, actas y planillas psicosociales del mes de marzo del beneficio psicosocial realizadas de forma presencial, Acta de entrega de desembolso Bienes e Insumos de unidades productivas e IR-F-112 Seguimiento a las Unidades Productivas teniendo en cuenta las medidas de seguridad de acuerdo a la emergencia sanitaria por Covid.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las demás actividades para el presente mes contractual adicionalmente se desarrollaron actividades encaminadas a cumplir con el objeto contractual tales como: se realizó de manera oportuna el pago al SGSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente. También se da cumplimiento a las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales. Participación activa en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de las PER en el territorio. Así mismo, se realizó acompañamiento a las Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición del convenio 1193 del 2021.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento con las obligaciones del contrato No. 823 -2022 a los numerales 25, 26 y 27 tales como: Acatamiento de las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. Así mismo, Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"